

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil, para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social (calle Constitución, número 8, tercero izquierda, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Uno. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

Dos. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 4 de abril de 2001.—El Director gerente de la sociedad, Salvador Molina Marín.—16.139.

**GIRALP PIRINEUS 2000, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SHOPPING CENTER BLANES, S. A.**

**Unipersonal  
BLANES COMERÇ, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, en Juntas celebradas el día 1 de marzo de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de diciembre de 2000, no auditándose los mismos por no ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, se amplía en la cantidad de 731.900 euros, mediante la emisión de 7.319 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los accionistas/socios

ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la sociedad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal.—14.959.

1.ª 9-4-2001

**GLOBALMIX SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—15.335.

**GLOBO MEDIA, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Globo Media, Sociedad Anónima», en su reunión de 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2001, en carretera Fuenarral a Alcobendas Km. 12,450, de Madrid, a las catorce horas y treinta minutos y el día 5 de mayo de 2001, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes a «Globo Media, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio económico de 2000, e igualmente examen y aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución en su caso de beneficios, obtenidos durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso del informe de los Auditores, correspondiente al ejercicio 2000 de «Globo Media, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de la figura de Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a Junta e Informes sobre los mismos, el informe de los auditores de cuentas y el texto de la modificación estatutaria propuesta y su informe, pudiendo asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El secretario del Consejo, Federico García Arquimbau Ayuso.—15.611.

**GOOD WOOD DOOR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villacañas (Toledo), 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—16.030.

**GRÁFICAS ALGORÁN, S. A.**

Don Luis A. Gómez Gómez, como Administrador único, y a tenor del artículo 100.1 de la vigente Ley de sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, artículo 95 Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social, calle Dinamarca, 6 y 7, de Alcalá de Henares, el día 8 de mayo de 2001, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado de 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios, si procede, compensar pérdidas ejercicios anteriores.

Tercero.—Nombramiento del cargo de Administrador de la sociedad, por finalización del periodo de vigencia del actual Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Conversión de la moneda del capital social en euros.

Quinto.—Aprobación de delegación especial para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta podrá hacerse representar en la misma por otro socio a tenor del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo realizarse por escrito tal representación, así mismo se le informa de que podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Alcalá de Henares, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único, Luis A. Gómez Gómez.—15.550.

**GRUPO DELTA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

**GYCOMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de accionistas de «Grupo Delta de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y de «Gycomsa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, aprobaron el 19 de marzo de 2001, la fusión por absorción de «Gycomsa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (como sociedad absorbida) por «Grupo Delta de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución, sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 27 de octubre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La sociedad absorbente es el accionista único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del TRLSA, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Administrador único de la sociedad absorbida a 19 de marzo de 2001.—15.351. y 3.<sup>a</sup> 9-4-2001

**HEPTIUM, S. A.**

*Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Heptium, Sociedad Anónima», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 5 de abril de 2001, la escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de dos partes de su patrimonio para su traspaso respectivo a dos sociedades de responsabilidad limitada de recién creación, permaneciendo el patrimonio no segregado en poder de «Heptium, Sociedad Anónima».

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de escisión de la compañía el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida

se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión será el 1 de enero de 2001.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 22 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, bajo el número 128, en fecha 5 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas, trabajadores y acreedores de la compañía de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad escindida.—16.104. 1.<sup>a</sup> 9-4-2001

**HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Vigo, calle Brasil, número 56, el día 27 de abril de 2001, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.  
Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.  
Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vigo, 27 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.966.

**HOTEADEJE, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
**INVERSIONES EXCOTOUR, S. A.**  
**BOUGANVILLE**  
**PLAYA HOTELES, S. A.**  
Sociedad unipersonal  
**IMPLEMENTACIÓN CANARIAS**  
**DE INVERSIONES, S. A.**

*Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el socio único de «Hoteadeje, S.L.», sociedad unipersonal, las Juntas generales de accionistas de «Inversiones Excotour, S. A.» y de «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.» y el accionista único de «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, acordaron, con fecha 29 de marzo de 2001, la fusión de las indicadas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Inversiones Excotour, S. A.», «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, e «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.» (sociedades absorbidas que se disolverán, sin liquidación, con motivo de la fusión) por parte de «Hoteadeje, S. L.», sociedad unipersonal.

Se hace público el derecho de los accionistas y socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión

en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Hoteadeje, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Inversiones Excotour, S. A.», «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, e «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.».—15.712. 2.<sup>a</sup> 9-4-2001

**HOTELES PYR, S. A.**

Se convoca, por orden del Consejo de Administración, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, 28043 Madrid, el día 10 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.  
Segundo.—Aprobación de la gestión social.  
Tercero.—Dimisión y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.  
Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Redacción, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o bien solicitar les sean remitidos gratuitamente todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente.—14.906.

**INFOADEX, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la planta 12.<sup>a</sup> del edificio señalado con el número 91 del paseo de la Castellana, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, del presupuesto relativo al ejercicio 2001.  
Tercero.—Conformidad o reparos a determinadas acciones.  
Cuarto.—Resolución acerca de cuestiones comerciales.  
Quinto.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.967.

**INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, edificio «Golf de Poniente», carretera Cala Figuera, sin número, Calviá, a las diecisiete horas del día 7 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y a las diecisiete horas y quince minutos, en segunda convocatoria, del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente